

Denuncian que Can Gambús vulnera las servidumbres del aeropuerto

Los vecinos de Badia, Barberà y Sant Quirze acusan al Ayuntamiento

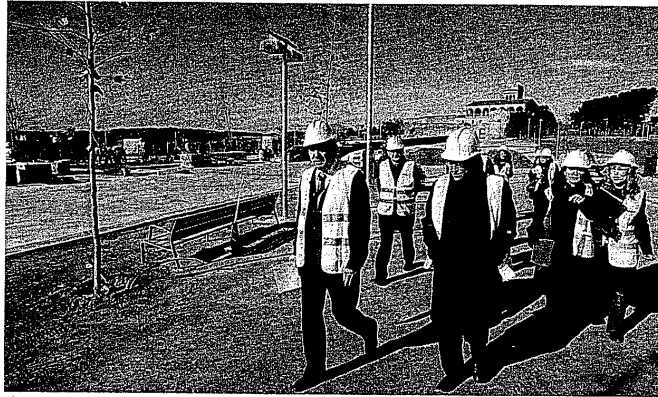
La Federación de Asociaciones de Vecinos de Badia, Barberà y Sant Quirze denuncia que el Ayuntamiento de Sabadell pone en peligro la seguridad aérea al permitir la construcción del nuevo barrio de Can Gambús.

A. HOLGADO

Según la denuncia vecinal, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea ha abierto un expediente «para determinar las posibles responsabilidades» del Ayuntamiento, ya que los volúmenes de esta nueva zona «vulneran las servidumbres del aeródromo de Sabadell».

En el comunicado público, los vecinos señalan que los servicios técnicos de la Dirección General de Aviación Civil han comprobado que estas construcciones no se adecúan a la superficie cónica que precisa la navegación aérea, «ya que la propia elevación del terreno es muy próxima a la elevación máxima permitida».

Las asociaciones de vecinos de Sant Quirze del Vallès denunciaron ante el Ministerio de Fomento esta situación y, «ante la falta de respuesta», elevaron el tema al Síndic de Greuges, el cual a su vez lo



Manuel Bustos y Juan Carlos Sánchez en una visita de obras a Can Gambús en noviembre pasado

pasó al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica.

Acusaciones de Múgica

En su respuesta, Múgica señala que, al requerir al Ayuntamiento de Sabadell que identificase a los promotores de estos nuevos edificios, «la colaboración ha sido nula».

Por ello, y según los vecinos, el Defensor del Pueblo asegura que el Ayuntamiento ha actuado vulnerando los «elementales principios de cooperación, colaboración y buena fe entre administraciones públicas servidoras del interés general, no respetando ni fa-

DS

Sánchez afirma que han presentado una propuesta de solución global

cilitando el ejercicio legítimo competencial de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea». Finalmente, Enrique Múgica lamenta que el actual Estatut no le permita actuar contra el Ayuntamiento.

Por su parte, Juan Carlos Sánchez, teniente de alcalde de Planificación Urbana, niega

rotundamente que el Defensor del Pueblo se haya dirigido al Ayuntamiento, calificando el caso de «contrasentido», y aduce que no le consta que haya un expediente abierto por parte de la Agencia.

En vías de solución

Sánchez reconoce que hay un problema de compatibilización del Plan Parcial de Can Gambús y de otras zonas de Sabadell con las necesidades del aeropuerto y el Plan de Seguridad Aérea de Sabadell, «una normativa de carácter militar de los años 70».

No obstante, asegura que

«no hay ningún tipo de peligro» y que el tema está en vías de solución, ya que el Ayuntamiento presentó «hace cuatro o cinco meses», a Aviación Civil una propuesta global para toda la zona de Sabadell afectada, incluyendo Can Gambús, en la línea de la resolución recientemente aprobada para los volúmenes del edificio de L'Aliança, cuya paralización de las obras por este tema de servidumbres fue desbloqueada recientemente.

Sembrar dudas

Además, el teniente de alcalde añade que el Plan Parcial de Can Gambús «está aprobado por la Generalitat» y que hay unos «derechos consolidados» de unos promotores urbanísticos. «Me parece legítimo —concluye Juan Carlos Sánchez— que haya entidades y personas que no estén de acuerdo con la existencia del aeropuerto de Sabadell, pero no que se siembren dudas sobre su seguridad».

¿Ocultación de incidentes?

Cabe señalar que la Federación de Asociaciones de Vecinos de Badia, Barberà y Sant Quirze denuncia también que se están ocultando incidentes aéreos a la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil, que se ha negado a colaborar también en este aspecto con la oficina del Defensor del Pueblo.

Por ello, los vecinos califican el aeropuerto de Sabadell de «instalación peligrosa y muy molesta» e insisten en la necesidad de trasladarlo, acusando al alcalde, Manuel Bustos, de defender un aeródromo «absolutamente deficitario» para «complacer a unos cuantos privilegiados que se divierten jugando con sus aviones» ■